



PROGRAMA DE DESARROLLO DE LAS CIENCIAS BASICAS

P E D E C I B A

Proyecto URU/84/002

Cables: UNDEVPRO Mdeo.
Telex: UNDEVPR UY 23020
Teléfono: 80 74 77

Casilla de Correo 1207
Montevideo, Uruguay

ACTA. En la ciudad de Montevideo, el 5 de abril de mil novecientos ochenta y ocho, se reúne en la Dirección General de Planeamiento Universitario la Comisión Directiva del PEDECIBA.

Presentes: Dr. Roberto Caldeyro-Barcia, Ing. Enrique Cabaña, Dr. Jorge Ares Pons, Dr. Omar Macadar, Dr. Raúl Bustos, Ing. José L. Massera, Dr. Patrick Moyna, Dr. Eugenio Prodanov, Ing. Juan J. Cabezas, Lic. Julio Fernández

Ausente (con aviso): Dr. Jorge Servian

Ausentes (sin aviso): Ing. Quím. J. Brovotto, Br. E. Mordecki, Ing. V. Ganón

16:00 - Se inicia la sesión.

1) Consideración del acta de la sesión del 22 de marzo/88.

Resolución: Se aprueba por unanimidad (6/6).

2) Iniciación de la Maestría en Matemática.

Resolución: Informar a la Universidad de la República, Ministerio de Educación y Cultura, PNUD, UNESCO y a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto que el día 21 de marzo/88 se dictó la primera clase de la Maestría en Matemática. (Por unanimidad, 6/6)

3) Repatriación del Prof. Carlos Aragone en el Area de Física.
(Ampliación de la resolución No.4 del 15 de diciembre/1987)

Resolución: Ofrecer al Prof. Aragone la contratación como Profesor Visitante en el Area de Física. Se gestionará el cargo de Profesor Grado 5 de la Universidad que no será acumulable con la contratación del PEDECIBA. El importe máximo a abonar será un sueldo grado 5 con Dedicación Total.

Además se mantiene para el Prof. Aragone la solicitud del fondo especial de repatriación de US\$ 6000 por el año 1988 si regresa al país antes de Junio de 1988, ante la Comisión Nacional de Repatriación.

(Por unanimidad, 6/6)

4) Dr. Ares Pons informa que el Consejo Directivo Central aprobó con fecha 4 de abril/1988 el Reglamento General de las Maestrías del PEDECIBA.

5) Solicitud de la Universidad que se nombren delegados de Biología y Física para integrar la Subcomisión Técnica de la Coordinadora de la Enseñanza. (Matemática y Química ya fueron designados).

Resolución: Por unanimidad (7/7) pedir a los Coordinadores de Biología y Física que consideren dicha solicitud en los respectivos Consejos Científicos. Se debe proponer un delegado titular y un suplente, informando los nombres al Prof. Ares Pons para que la Universidad haga la designación correspondiente.

6) Reglamentación del Doctorado en Ciencias Básicas - Biología propone un agregado.

Resolución: Por unanimidad (7/7) proponer que se estudie en la Comisión de Reglamentación del Doctorado a ser convocada por el Ing. J.L. Massera.

7) Programación de viajes para las distintas Areas, a ser solicitados a PLUNA.

Resolución: Por unanimidad (7/7) facultar al Director, Subdirector y Administradora a hacer la propuesta correspondiente, con la información suministrada por las Areas. Dicha propuesta será informada a la Comisión Directiva.

8) Director informa sobre anuncio de becas del Instituto Italo-Latino-Americano para el año académico 1988/89.

9) Becas para iniciación en Investigación del PEDECIBA.

Resolución:

1. Enviar las solicitudes de inscripción a las respectivas Areas para su evaluación.
2. Los Consejos Científicos tienen que definir los criterios para establecer la adjudicación de las becas y nombrar un delegado del Area para integrar la Comisión de Evaluación de las mismas.
3. Designar al Area de Química que nombre al convocador y responsable de la evaluación de las solicitudes.

(Por unanimidad, 7/7)

Hora 18:00 - Se levanta la sesión.